



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66265/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 148/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

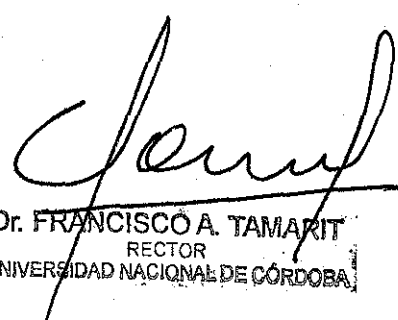
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 148/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Construcciones Civiles - Departamento Construcciones Civiles de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res. a fs. 144/145, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

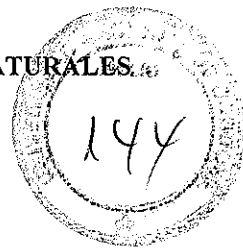
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 402



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0066265/2014

VISTO:

El Expte 66265/14 por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9° de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación del citado Comité propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs.133;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Construcciones Civiles, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y giréanse las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. YERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

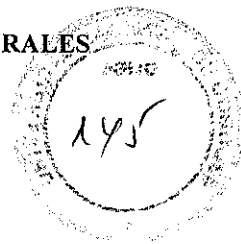
RESOLUCIÓN N° 148-H.C.D.-2015

AG



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECARBARRÉN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



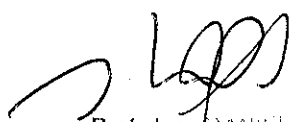
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0066265/2014

ANEXO I – RES. 148 - H.C.D. - 2015

COMITÉ EVALUADORDEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
CONSTRUCCIONES CIVILES	TITULARES	Ing. Adriana CERATO Ing. María BERARDO Arq. Teresita Nidia ÁLVAREZ (FAUD) Ing. Gonzalo AIASSA (UTN-FRC) Est. Srta. Lucila MARTINAZZO
	1º SUPLENTE	Ing. Marcelo ZEBALLOS Ing. Facundo ALONSO Dr. Javier Alejandro AHUMADA (OA) Ing. Salvador GIORDANO (UTN-FRC) Est. Sr. Guillermo Ernesto GIRARDI
	2º SUPLENTE	Ing. Julio CAPDEVILA Ing. Marcelo HERZ Dr. Manuel Enrique MERCHÁN (OA) Ing. Andrés Rubén VELICH (UTN-FRC) Est. Sr. Lautaro MORENO


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ING. PABLO G. A. RECARBARRÉN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba